

**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

El día miércoles 26 (veintiséis) de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 11 (once) horas, en el lugar que ocupa el Salón de Expresidentes de la Presidencia Municipal sito en Avenida Hidalgo Número 151 (ciento cincuenta y uno), Colonia Centro en Zapopan, Jalisco, se celebró la Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, presidida por el LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal, MTRA. JADIYE C. JAMÍS CASTILLO, Secretaria Técnica, así como funcionarios municipales, representantes Ciudadanos, de Cámaras y Universidades, con la finalidad de desahogar la sesión conforme a la convocatoria expedida.

DESARROLLO

1.- BIENVENIDA

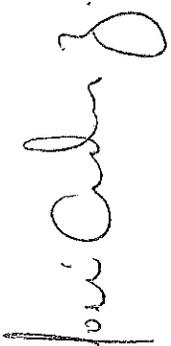
El C. LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal de Zapopan, da la Bienvenida y concede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano MTRA. JADIYE C. JAMIS CASTILLO para que tome Lista de Asistencia y de lectura al Orden del Día.

2.- PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

A continuación la Secretaría Técnica procede a la Lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Declaración de Quórum Legal
4. Declaratoria de Instalación del Consejo Ciudadano
5. Elección del Presidente de conformidad con el Artículo 16 fracción I del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan
6. Elección del Vicepresidente propuesto por el Presidente de conformidad con el Artículo 16 fracción II del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan
7. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano
8. Asuntos varios
9. Clausura de la sesión



**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

Y a la presentación y toma de asistencia de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva	Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública	Propietario
Lic. Tzitzí Santillán Hernández	Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos	Propietario
Mtro. Roberto Alarcón Estrada	Comisario General de Seguridad Pública	Propietario
Lic. Mónica Arroyo Vázquez	Titular de la Unidad de Prevención del Delito de la Comisaría General	Propietario
Mtra. Alicia García Vázquez	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Propietario
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Propietario
Manuel Enrique Mora Alvarado	Zona 1-A Unidad Habitacional UAG	Propietario
Indalecio Covarrubias Orozco	Zona 1-B Lomas del Batán	Propietario
Ing. Gustavo Guerrero Sánchez	Zona 2-A Tabachines	Propietario
Arnulfo Cano Rojas	Zona 2-B Nueva España	Propietario
Rosalba Robles Quintero	Zona 3 Rinconada de Las Palmas	Propietario
José Luis Romo Ángel	Zona 4 Tuzania Ejidal	Propietario
Francisco Organista Roque	Zona 5-A Santa María del Pueblito	Propietario
Dr. José Luis García González	Zona 5-B Villa Universitaria	Propietario
José Roque Salgado Delgado	Zona 6 Las Alamedas	
Fernando Guerrero Rivas	Zona 7 Jardines Tapatíos	Propietario
Ernesto Cervera Zacarías	Zona 8 El Campanario	

José Luis Romo Ángel

**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Juan Pablo Pérez Vázquez	Zona R/S Los Ángeles de Nextipac	
Rosa María Vargas Castro	Zona R/N Copalita Poblado	Propietario
Lic. José María Andres Zepeda	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Propietario
Ing. Mauricio Rubio Beltrán	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)	Suplente
Mtro. Francisco Velasco González	COPARMEX	Suplente
Lic. Uriel Díaz Santana	Cámara de Industriales de Jalisco	Propietario
Mtro. José Ignacio Francisco Ramos Padilla	Universidad del Valle de Atemajac	Propietario
Lic. Edgar Andrés Lomelí Moreno	Universidad Panamericana, Campus Guadalajara	Propietario
Lic. Juan Carlos Román Arteaga	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Propietario
Mtro. José Enrique Regil Vargas	Universidad Marista de Guadalajara	Propietario
Lic. Montalberti Serrano Cervantes	Universidad de Guadalajara	Propietario
Lic. Antonio Leañó Reyes	Universidad Autónoma de Guadalajara	Propietario
Sr. Ignacio Felipe Morales Aguirre	Universidad del Valle de México	Suplente
Ing. Jesús Iván Romero Velázquez	Universidad Tec Milenio	Suplente

3.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con fundamento en el Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, la MTRA. JADIYE C. JAMÍS CASTILLO, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano, informa que se encuentran presentes 28 (veintiocho) de los 31 (treinta y un) miembros que conforman el Consejo, por lo tanto se cumple con lo mencionado en la norma, por lo que el LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, declara que existe Quórum Legal para sesionar válidamente siendo las once horas con catorce minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.

ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

El LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, declara instalado el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan en términos del Reglamento de Organización y Funcionamiento mismo que tiene por objeto la promoción de la participación ciudadana mediante la información, análisis, propuestas y políticas de consulta en materia de seguridad pública.

Cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica para continuar con el Orden del Día.

5.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

En términos del Artículo 16 fracción I del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, se somete a consideración de los presentes la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, por lo que en base a los comentarios planteados por los presentes, en aras de la conformación de este consejo es que se pone a consideración de los integrantes que sea el C. LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZEPEDA el que presida el Consejo.

La Secretaria Técnica solicita se somete a votación la elección del Presidente del Consejo levantando la mano:

A favor ...

En contra ...

Con 27 (veintisiete) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención se elige como Presidente del Consejo Ciudadano al LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZEPEDA.

Se solicita en este acto que el Presidente el Consejo Ciudadano tome el uso de la voz para que en términos del Artículo 16 fracción II del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan proponga al Vicepresidente y se realice el nombramiento mediante votación,

**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

**6.- ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO
DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Se concede el uso de la palabra al Presidente electo LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZAPEDA quien nombra en el cargo de Vicepresidente el Consejo Ciudadano al LIC. JUAN CARLOS ROMAN ARTEAGA, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En este acto la Secretaria Técnica somete a consideración de los asistentes la propuesta del Presidente electo LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZAPEDA para su votación y elección, mismo que realiza en términos del Artículo 16 fracción II del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

Por lo cual se somete a votación la elección del Vicepresidente LIC. JUAN CARLOS ROMÁN ARTEAGA levantando la mano:

A favor ...
En contra ...

Con 28 (veintisiete) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se elige como Vicepresidente del Consejo Ciudadano al LIC. JUAN CARLOS ROMAN ARTEAGA.

Una vez que se cuenta con Presidente y Vicepresidente electos, se procede a la Toma de Protesta del Consejo Ciudadano, cediendo del uso de la voz al Presidente Municipal.

7.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO

El LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal de Zapopan, solicita a los asistentes ponerse de pie realiza la toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, quienes aceptan guardar y hacer cumplir el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco y los acuerdos tomados, actuando por el bien y prosperidad del Municipio de Zapopan.

**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Zapopan; Jalisco, 26 de octubre de 2016

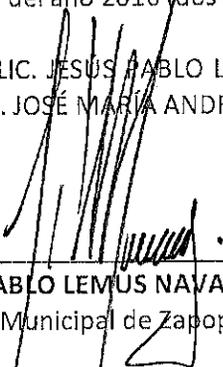
8.- ASUNTOS VARIOS

El Presidente Municipal da un breve mensaje a los asistentes y Consejeros Ciudadanos que forman parte del Consejo relacionado con la importancia de la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

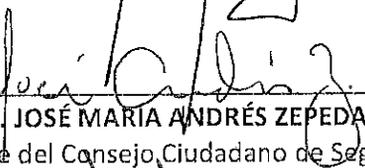
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal de Zapopan, una vez que se han agotados los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes su valiosa participación y da por clausurada la Sesión de Instalación y Toma de Protesta, siendo las 12 (doce) horas con 18 (dieciocho) minutos del día 26 (veintiséis) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis).

Firmaron al calce, el Presidente Municipal LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, el Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZEPEDA, y la Secretaria Técnica MTRA. JADIYE C. JAMÍS CASTILLO.



LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
Presidente Municipal de Zapopan



LIC. JOSÉ MARÍA ANDRÉS ZEPEDA
Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad
Pública del Municipio de Zapopan



MTRA. JADIYE C. JAMÍS CASTILLO
Secretaria Técnica